

Señores  
ACCIONISTAS  
**STRONGTRANSPORT S.A.**  
Ciudad

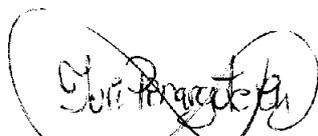
**YURI IVETH PINARGOTE CHOEZ**, Comisaria Principal de la compañía **STRONGTRANSPORT S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe de la Gerente General, informo:

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

Según el Estado de Resultados la compañía obtuvo utilidad y por sugerencia del Gerente General, que estos valores no sean distribuidos hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de estas utilidades, con lo cual estoy de acuerdo.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **STRONGTRANSPORT S.A.**, es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.



**CPA. YURI PINARGOTE CHOEZ**  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**STRONGTRANSPORT S.A.**